Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trim.
Id. fuera la capital 5 idem id.
Ultramar en oro. . 18 idem sem.
Id. un año, en oro. 25 idem.
Extranjero. . . . 7'50 idem trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración=Progreso, n.º 4, piso 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.651

DOMINGO 25 NOVIEMBRE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 22.—No contiene disposición alguna de interés general.

Buenas y malas artes.

Ojeada artística al Palacio de BELLAS ARTES *de la Exposición Universal.*

(Continuación.)

Dramard.—números 72 y y 73.—Dos cuadros de género; uno que representa una vendedora ambulante de pescado con su carretón clásico, y el otro titulado «Despues de la fiesta» que es una mujer limpiando los enseres que han servido para la confección y consumación de un gran festín. Son dos estudios con buena entonación y valientes aunque algo duros.

Fleury (señorita).—número 78.—«La *toilette* del niño» aunque pobre en la composición, es un cuadrito bien sentido y mejor ejecutado; hay cariño en la madre que lava á su hijo, y movimiento en el tierno infante de unos 6 ó 7 meses; no parece obra de una señorita, sinó de una mamá muy hecha y derecha.

Frere.—números 85 y 86.—Ese hombre sabe lo que son caballos; no parece sino que se ha criado entre ellos. En el primer cuadro que representa un albeytar en el momento de practicar en un caballo tordo la operación llamada de la *neurotomia*, ha sabido imprimir un color local y una verdad tal en todas las figuras y demás detalles de la composición, que hacen del cuadrito de pequeñas dimensiones materiales, un gran cuadro digno de figurar en cualquier museo. Todas las figuras son recomendables; la del albeytar es sobresaliente.

Gayneau.—números 89 y 90.—No vá mal como ejecución; este hombre debería buscar ideas, pues llamar *buscador* á un fraile químico leyendo un libro, se nos figura excesivamente pueril para la habilidad del artista.

Giacometti.—números 93 y 94.—Eso de llamar «Inocencia» á un pelotón de niños desnudos sobre un fondo falso del todo, y cuyas carnes afectan una entonación de miel, es algo bufo para una exposición, aunque no sea Universal.

Guéry.—número 102.—«Camino del molino en Villiero—sur morin» ¡Qué buen país! Me gustaría ir allá.

Isbert (señora)—número 107.—Trece miniaturas; minucioso trabajo propio de señora y de á primeros de siglo.

Iwill.—número 108.—«Mañana de primavera» Bello paisage aunque algo gris de entonación.

Iacomin.—números 109 y 110.—«El cambista y el ropavejero» y «El mercader turio.» Vigoroso artista que compone bien y pinta mejor; es valiente, especialmente en los mosqueteros y detalles de armas y útiles de campaña en el primer cuadro.

Iacquession de la Chevrense.—números 111 y 112.—Su cuadro «Un Mártir» es una figura (hombre) de tamaño natural, algo duro en los oscuros, que hace muy bien muerto si bien no se adivina qué clase de mártir es. ¿Es de la religión? ¿Es mártir de la libertad? Nada nos dice la composición; falta misticismo.

Koch (señorita).—número 116.—Niña de pocos años, hija de padres ricos á juzgar por las pocas prendas del traje que viste ó *desnuda*, sentada con las piernas cruzadas, sostiene un libro de estampas que mira con infantil interés. Este cuadrito está muy bien sentido y bien ejecutado, siendo justo y dulce de entonación; pero ¿porqué tienen las señoritas francesas tanta afición al desnudo? Más vestidita la niña, hubiera hallado más naturalidad en la composición.

Lacroix.—número 119.—Gran país con alguna superabundancia de verde y negro.

Lafon.—número 120.—«El otoño» escelente pintura decorativa para lucir á cierta distancia y con luz artificial.

Lamy.—número 123.—«El sueño» Mujer desnuda, algo falsa de dibujo y color.

Landre (señorita).—números 126 y 127.—Mujer trabajando en las salinas (Bretaña») y «Sultana en desgracia» Fondos pésimos, alguna crudeza en tintas y una superabundante afición á la desnudez; pinta las carnes con soltura y buena entonación.

La Touche.—número 129.—«La lámpara del santuario» cuadro con buenos detalles y sin interés, á pesar de que la actitud de la hermana arreglando la lámpara es muy espontánea y á pesar de estar bien dibujado y pintado; algunos detalles están pulcramente ejecutados.

La Villete (señora).—números 130 y 131.—«Pleamar en Larmor (Morbihan)» y «Vista de Larmor;» como á cromos, regulares; como á óleos, muy mal.

Maillard.—números 135 y 136.—«Manon Lescaut» y «Solaz»; total, dos mujeres con enero de desnudez ó falta extemporánea de ropas: hay morbidez, buena entonación, corrección de dibujo, limpieza de colorido etc. etc. no deben temer á los cacos.

Martin.—número 143.—Cuadro de horror, terror, furor, pavor, candor y todos los acabados en or, como son: tres muertos, vistos apenas á causa de la oscuridad de tintas y las malas luces de la sala, y otro personaje que debemos suponer será *Hugolino* tapándose la cara horrorizado. A este cuadro le corresponde el dictamen de ciertas heridas; esto es; *de pronóstico reservado* á consecuencia, como hemos dicho, de las malas condiciones de luz en que está colocado. Más vale así.

Montfort.—número 146.—«La mañana: partida para la caza.» Cuadro, al parecer, hecho con tinta de escribir y algun átomo de color.

Moreau de Tours.—números 150 y 151.—«Muerte de Pichegru» y «Mandolinata» Bonita mujer tañendo un mandolino, el segundo, y cuadro de escelente composición, el primero. Representa una de aquellas tristes escenas de la época del terror en Francia. Sin ser de grandes dimensiones, es de primer orden, pues las obras de arte no deben apreciarse ni adquirirse á metros. *Antes que el cadalso, el suicidio*; esto diria sin duda Pichegru, viéndose á un hombre tendido en una parihuela extrangulándose; la naturalidad y expresiva actitud y colocación de las figuras, acompañado de un buen colorido y mejor dibujo, hacen de esta obra uno de los más interesantes cuadros históricos de la sección francesa. Esto es saber pintar; esto es componer.

Mousset.—números 152 y 153.—«El nido» es el título del primer cuadro; una mujer desnuda del todo, porque si, sentada violentamente en la rama escesivamente delgada de un árbol, poniendo de manifiesto un nido que ha cojido. Si es un cuadro epigramático, debemos confesar que el autor estuvo acertado; pero *si non, non;* las formas son correctas y están bien interpretadas las manchas de luz que iluminan la figura á través de un follaje algo falso de color. Este señor es un buen artista —dije para mi capote al ver el cuadro; —pero me cayó el alma á los piés al ponerme frente del titulado «La puerta del Tesoro en Tanger», especie de imitación á Fortuny de un fondo lamentable.

Pelaez de Cordova.—número 156.—Aunque de apellido español, es francés de nacimiento y escuela, por ser discipulo del celebérrimo Gérôme. El episodio que nos representa del sitio de Audenarde (Flands) por los españoles en 1582, tiene mas que algo de su maestro en la manera de ver y sentir de la composición; pero no le alcanza en la ejecución, si bien posée mejor que aquel el don de la perspectiva aérea. Este cuadro, pequeño tambien de dimensiones, no deja de ser un buen cuadro, por mas que la actitud de Alejandro Farnesio sea un poco cómica y la de algunos de los personajes á quienes las balas de los cañones españoles han conservado sus respectivas cabezas, sea con esceso melodramática. Además; si la mesa fué improvisada sobre cajas de tambor, por falta de tiempo material ¿como podrán entretenerse en colgar tapices para la formación de la interina tienda? Ese afan de algunos pintores en descender á detalles y rebuscar efectos de color, quita muchas veces el valor histórico á sus cuadros, apartándose del buen criterio y de la verdad razonable y razonada.

Perret.—número 159 y 160.—Dos idilios de gran tamaño. «Primavera de la vida» denomina al primero y «Regreso de los vendimiadores» el segundo.

Siempre opiné que los idilios, los verdaderos idilios, debian oler á estiercol; pero amigo, ni tanto ni tan calvo que se le vean los sesos. El pastor y la pastora con sus zuecos, sus ropas sucias y remendadas, que en la primavera de su vida se besen amorosamente, vá bien hasta cierto punto; pero sus fachas, en las que domina el idiotismo, acompañados de un gran fondo que tiene mucho mas de otoño que de primavera, revelan muy á las claras, que sus manifestaciones primeras de amor no puede ser un delicado ósculo en la boca; aquel primer beso estaria bien, por mas que fuera en el campo, con otros trabajos propios de otras personas, cuyo estado social les hubiera permitido otras costumbres muy distintas y, por consiguiente, educación é ilustración diametralmente opuestas á las de los héroes del cuadro, en el que se representa á dos de esos pobres séres abandonados por completo á sí mismos desde sus mas tiernos años. ¿Saben ellos acaso lo que es un beso?

Repetimos: la delicadeza y distinción con que se dan el, quizás, primer beso de amor, contrasta notablemente con sus figuras, sus trages y hasta su modo de cojerse de las manos; por una parte es mucho idilio y por otra es muy... pero, mas vale callar.

En el segundo cuadro, las dos muchachas que cantando y bailando van cojidas del brazo siguiendo á la carreta y demas vendimiadores, las encontré de cartón; por lo demás es un cuadro que reune todas las buenas cualidades de ejecución que el primero.

***

Aquí me hallaba de mis apuntes, cuando un caballero muy elegante y con formas muy corteses, se dirigió á mí sombrero en mano y me preguntó: ¿Es V. extrangero?—¿No señor, le contesté, soy español—¿Seria indiscreción preguntarle á V. si sabe cuantos artistas han concurrido como á pintores en esta sección francesa y cuantos de ellos pertenecen al bello sexo?—A la verdad, no se me ha ocurrido semejante observación, le dije entre sorprendido y sonriendo.—Pues han concurrido ciento cuarenta y cuatro artistas, con doscientos treinta y dos cuadros, de los cuales diez y siete (uno de ellos con 13 miniaturas) pertenecen á *once señoras*, y treinta, (uno de ellos compuesto de otros seis) son creación de *quince señoritas*; todas veinte y seis artistas hembras.....

Solté el trapo al llegar aquí y no le dejé terminar, pues sabe Dios á donde hubiéramos ido á parar.

Lo cierto es que, con la risa, suspendí mis apuntes y puse en el pié del párrafo que acababa de escribir el correspondiente

Se continuará.

DESDE PARIS.

21 (1) de Noviembre de 1888.

La situación.—Al fin parece que hoy vá á darse á la venta el famoso libro de Numa Gilly, objeto—aún antes de salir—de todas las conversaciones y tema obligado de todas las polémicas de la prensa militante.

Gracias á una pequeña indiscreción que ha redundado en nuestro provecho, hoy podemos adelantar algo de lo que contiene el libro en cuestión, algunas horas antes de que el primer ejemplar vaya á parar á manos del público.

Este contiene aproximadamente unas 300 páginas, la mitad consagradas á la reseña taquigráfica del proceso de Nimes; á varios prefacios é introducciones del editor, del autor y de sus dos colaboradores; á un elogio de Numa Gilly, hecho por uno de estos últimos, como alcalde y como diputado, y al origen del referido proceso.

Un centenar de páginas están dedicadas á los debates de la Cámara acerca del proyecto relativo al establecimiento de un cable telegráfico sub-marino entre la Cochinchina y el Tonkin; á la Compañía franco-argelina, á propósito de cierto ferro-carril cuya concesión y ejecución dieron lugar á varios incidentes de carácter algo sospechoso, y al canal de Panamá.

Uno de los capítulos está consagrado por entero á Mr. Audrieux, á tenor de los documentos proporcionados por Mr. Alavene, antiguo agente de la seguridad en el ministerio del interior. Hay que observar, con todo, que lo que dice en esos documentos Mr. Alavene es casi una reproducción exacta de muchos de los datos que figuran en el conocido libro de Mr. Audrieux *Memorias de un prefecto de policía*.

En fin, el resto de la obra de Mr. Gi-

(1) Recibida ayer.

lly tiene la pretensión de comunicarnos los famosos expedientes ó documentos probatorios coleccionados por el diputado socialista para confundir á los *veinte Wilsons* que, segun él, forman parte de la Comisión de Presupuestos de la Cámara.

La verdad es que esos documentos no son otra cosa, en su gran mayoría, que cartas anónimas dando cuenta— casi siempre sin pruebas—de diversos hechos, entre los cuales hay algunos que son en nuestro concepto realmente inverosímiles.

Entre las cartas anónimas coleccionadas por Mr. Numa Gilly, muchas se refieren á Mr. Rainal, diputado de la Gironde y antiguo miembro del gabinete Ferry. En todas ellas se hacen insinuaciones gravísimas acerca del origen de la fortuna que disfruta actualmente el diputado oportunista; pero todas tienen el imperdonable defecto de no basarse sobre ningun documento absolutamente probatorio.

De igual suerte aparecen en el libro infinidad de alusiones contra otros personajes, entre ellos Mr. Rouvier—presidente de la Comisión de Presupuestos, de quien se dice (tambien sin pruebas) que en pago de cierta operación obtenida en favor de una casa comercial franco-alemana, recibió un *pot-de-viu* de 300.000 francos. De Mr. Rouvier se dice textualmente lo que sigue: «Rouvier, cuando fué elegido diputado de las Bocas del Ródano, no disfrutaba otros emolumentos que la suma de 12.000 francos anuales en calidad de cajero de la casa Zaphiropoulo.....: actualmente posee *más de dos millones*.» (Recordemos á este propósito, que Mr. Rouvier dijo dias atrás en la Cámara que sus rentas no llegaban á 10.000 francos.)

Otra carta anónima se hace el eco de cierto rumor, segun el cual, «los gastos electorales de Mr. Rouvier y Borriglione son pagados cada vez por el casino de Monte-Carlo.» En esa misma carta figuran los nombres de algunos de los diputados que, al parecer, reciben subvenciones anuales del espresado establecimiento de juego.

En fin, digámoslo de una vez: este volúmen es una nueva decepción; puesto que apenas contiene nada que no haya sido dicho de mil modos por los periódicos haciéndose eco, en el apasionamiento de la lucha diaria, de rumores más ó menos verosímiles y algunas veces extravagantes. Por lo demás, no hemos sabido ver tampoco que Numa Gilly justificára en su famoso libro sus gravísimas acusaciones contra la Comisión de Presupuestos. Ese diputado ha dicho en todos los tonos, que en el seno de la expresada Comisión se albergaban unos *veinte Wilsons.*» Su volúmen ha venido á demostrarnos, que se hallaba quien tal dijo en la imposibilidad de probarlo, y que al pronunciar aquella imprudente frase que ha hecho tanto ruido y que ha valido á su autor, apenas conocido ayer, una popularidad momentánea casi igual á la del célebre caballo negro del general Boulanger, no ha hecho otra cosa que lanzar un propósito en el aire, lo cual no dejará de producir un menguado efecto ante la opinión imparcial é independiente de todas las gentes honradas.—*S*

22 de Noviembre de 1888.

La situación.—Imposible hablar de otra cosa que del libro de Mr. Numa Gilly. Este es el acontecimiento importante del dia, como si en realidad dependieran de su influencia cuantos asuntos afectan á la marcha de la situación y al renombre de las personalidades que la apoyan, la representan ó la dirigen.

El número de ejemplares vendido ayer es enorme; lo cual quiere decir, que los que deseaban hacer el escándalo en grande escala, han podido al fin ver realizados sus dorados ensueños.

Nos explicamos perfectamente ese primer movimiento de curiosidad en la opinión. Hacía tanto tiempo que la acusación de *wilsonismo*, aplicada á infinidad de personajes, brotaba de todos los lábios y se repetía de boca en boca, aunque sigilosamente y á la sordina, que el público honrado de todos los partidos no podía dejar de acojer con cierta fruición todo aquello que viniera á esclarecer de una vez para siempre la situación creada por ese anómalo estado de cosas. Pero una vez que el público justiciero haya vuelto de su sorpresa y se haya apercibido de que el famoso volúmen de Mr. Gilly no contiene en sus cuatro quintas partes más que propósitos en el aire, acusaciones incoherentes y vagas é insidiosas insinuaciones recogidas, las más de ellas, como barro vil de la vía pública, el éxito del libro no puede menos que decrecer, y su fracaso ha de hacerse inevitable dentro de corto plazo ante la opinión sensata de todas las gentes honradas.

Que nosotros sepamos, tres son ya los personajes que, entre los muchos aludidos por Mr. Numa Gilly en su famoso libro, han manifestado publicamente su intención de llevar de nuevo al diputado socialista ante los tribunales: Mr. Gerville—Réache, Mr. Sahi y Mr. Audrieux, los tres, como saben nuestros lectores, individuos de la Comisión de Presupuestos.

El último de ellos, sin embargo—el mismo que condujo recientemente á Mr. Gilly ante los *Asises* de Nimes, sin resultado—está dispuesto á seguir en este asunto distinto camino que sus compañeros. «—«Esta vez, dice, voy á llevar el debate por la via civil, presentando denuncia, en conceptos de daños y perjuicios, contra el editor Mr. Savine, á quien yo considero como autor principal del delito. Mr. Numa Gilly paréceme ser simplemente un inconveniente que no comprende el papel odioso que se le hace jugar. Por mi parte, yo considero que la carta la ha escrito el editor y que figura como prefacio del libro, es una provocación. Es, pues, al editor á quien debo perseguir dado el estado actual en que se encuentra el asunto.»

Los periódicos, además, insinúan que por esta vez, *al fin*, todos los restantes individuos de la Comisión de Presupuestos harán igual demanda ante los tribunales, á fin de que Mr. Gilly y cuantos le han auxiliado en su obra sean condenados—sino prueban sus acusaciones—en concepto de difamadores. Ya era hora.

Los crímenes de Londres.—Un acreditado periódico de esta capital ha publicado esta mañana los tres telégramas que reproducimos á continuación. Nuestros lectores observarán, que esos despachos son entre si algo contradictorios; sin embargo, hemos creido interesante darlos á conocer en la misma forma y por el mismo órden en que han venido.

Lóndres. 21, mañana. Ha sido encontrado esta mañana en una casa situada en un callejon de Whitechapel, el cadáver de otra mujer asesinada y mutilada de la misma manera que las precedentes.

Lóndres. 21, tarde. La nueva víctima del asesino de Whitechapel vive todavia; pero ha habido una tentativa de asesinato que tal vez permita encontrar al fin al autor de los monstruosos crímenes que desde hace algun tiempo tienen sumidos en tan profunda emoción á la población londonense. La víctima ha podido hacer la descripción ó señalamiento del asesino. Cuenta que, despues de haber bebido con el sujeto en cuestion durante una parte de la noche, juntos se dirigieron á casa de la víctima hácia la madrugada, y una vez en la habitación, el asesino probó de cortarle el cuello con un gran cuchillo. Ella se defendió vigorosamente llamando en su socorro, y entonces fué cuando el asesino emprendió la huida.

Londres. 21, noche. Las últimas noticias tomadas en las oficinas de policia, rectifican la primera version acerca del crímen de esta mañana. Una mujer llamada Farmer, acompañada de un desconocido, alquiló esta última madrugada una habitación *garnic* en Georges-street, barrio de Whitechapel. Hácia las nueve oyéronse grandes gritos; al poco rato vióse huir con precipitación al compañero de la mujer Farmer. Algunos instantes despues ésta salió de la habitación. Llevaba un herida en el cuello.

Los gritos de alarma do la victima han sido la causa de que el asesino se decidiera á emprender la fuga antes de que hubiese podido consumar por completo su obra.

Accidente en un teatro.—Un terrible accidente que ha tenido dolorosas consecuencias, interrumpió ayer noche la representación que tenia lugar en el Teatro—Lirico (antiguo teatro de Chateau—de Sau) de esta capital.

En el momento en que terminaba el primer acto de la preciosa partitura *Si fletais roi*, una de las cuatro grandes arañas que alumbran la sala se desprendió del techo, viniendo á hacerse trozos sobre los sillones llamados de orquesta, á derecha del escenario, sepultando debajo de sus destrozos á uno de los espectadores.

Este último, mortalmente herido á consecuencia de una hendidura en el cráneo, fué inmediatamente sacado de aquellos escombros en medio del mayor tumulto y de una grande emoción por parte del público, habiendo sido provisionalmente transportado á uno de los corredores donde fué curado de primera intención por el facultativo del teatro. Ese espectador malaventurado, era un distinguidísimo jóven llamado Obrecht, ingeniero civil, quien asistia al espectáculo en compañía de su madre. El infeliz tenia el cráneo abierto y una gran parte de la sangre que brotó de la herida, fué á salpicar el vestido de aquella infortunada señora cuya desesperación en trance tan critico, dió lugar á una escena verdaderamente desgarradora.

El herido fué trasladado luego, bajo el cuidado de la dirección del teatro, al hospital de San Luis. El infeliz, sin embargo, no ha podido sorportar su estado y ha sucumbido á las pocas horas en medio de los más atroces sufrimientos.—*S.*

Noticias locales y generales.

Nuestro colega y correligionario *La Nación* de Barcelona, ha tenido la atención de honrarnos publicando en el lugar preferente de su edición de antes de ayer, el Auto dictado por esta Audiencia de lo criminal en la causa de injuria y calumnia por nosotros instada contra un titulado periodista de esta, manifestando su sorpresa por tal auto que no discute ni mucho menos, y declarándose muy conforme con las apreciaciones que pusimos al pié de tal documento.

Muy agradecidos quedamos á *La Nación* por esta deferencia que no olvidaremos, y ya sabe el órgano de nuestro partido en Barcelona, que LA LUCHA queda á la recíproca deseando corresponderle en la medida de sus fuerzas.

—Hemos tenido el gusto de recibir la agradable visita de *El Adalid*, valiente compañero que defiende los intereses del partido reformista de Córdoba, siendo órgano de los correligionarios de aquella provincia, á quien devolvemos la visita con mucho gusto.

—Hace cuatro dias, una mujer que salía de una casa no santa de Barcelona, fué asesinada por su esposo recibiendo dos tremendas puñaladas que la dejaron cadáver instantáneamente.

—Parece que el siete del próximo Diciembre llegará á Barcelona el secretario del Pretendiente D. Cárlos, señor Melgar, con la misión de su Señor, de dar las gracias á sus leales por la defensa que de su causa hicieron en el teatro del Olimpo en donde andaron á farolazo limpio como saben nuestros abonados.

Despues de Barcelona, el señor Melgar irá á Madrid y otras poblaciones.

—Siguen sin contestación nuestras preguntas referente á las cantidades que deben haber ingresado en Hacienda, procedentes del Circo Ancillotti y del Teatro Principal.

En breve nos ocuparemos con alguna extensión de este asunto que, crean nuestros lectores, merece la pena sea tratado, como la merecen otros asuntos de que hablaremos Dios mediante á no tardar.

—Antes de ayer tarde pasaron en el tren ascendente dos músicas francesas compuestas de paisanos, y en el mismo tren de ayer, lo verificaron las músicas de los Rejimientos 50 y 57 de línea de la misma nación que acuden á Barcelona con objeto de tomar parte en el concurso internacional de Músicas militares que tendrá hoy lugar en el mismo local de la Exposición. Los individuos ocupaban tres vagones y parte de un cuarto.

Además de estas músicas, en el tren de ayer mañana pasó una tercera tambien de paisanos.

—Se ha ordenado la busca y captura de José Foltero Domínguez, Antonio Sabau Muñoz, Eduardo Muñoz Gonzalez, Germán Puyneres, José Fernandez Romero (a) *bizco*, Bernardo Peñalva Fernandez y Manuel Suarez Martin.

—Ante el Alcalde de Ribas, se efectuará el diez del próximo Diciembre la subasta de treinta pinos y caza menor del monte *Coma de Ventolá*, de aquel termino.

—Por Real orden de 25 de Octubre pasado, se ha dispuesto que no pueden formar parte de los Tribunales de oposiciones á Escuelas, aquellos individuos que desempeñan el cargo de Habilitado de los Maestros.

—El ventinueve de Diciembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Intendencia militar de este distrito, una subasta pública para contratar treinta mil mantas con destino al material de acuartelamiento.

—Como decimos en otro lugar de este número, esta noche debe tener lugar el debut de la compañía de ópera, que estos dias venimos anunciando.

—En las actas de la Diputación Provincial que publicó el *Boletín Oficial* de antes de ayer, aparece que siempre que el señor Perez habla, repite la frase *á mi modo de ver....* Pues mire V. señor Perez, *á mi modo de ver*, á nuestro modo de ver y al modo de ver de todo el mundo, no ha estado V. en firme en esas sesiones, y quizás *á su modo de ver* y *á mi modo de ver*, no ha dado V. muchas pruebas de compañerismo. *A mi modo de ver* ¿eh?, Cuidado que respetamos mucho el *modo de ver* de V.

—El siete del que viene se celebrará en esta Comisaria de guerra, subasta pública para contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso necesario en un año, á las tropas y caballos del ejército y Guardia civil estantes y transeuntes en Olot.

—En el juzgado de Santa Coloma de Farnés, está vacante una plaza de Médico-forense. Los solicitantes tienen quince dias de plazo para presentar solicitudes ante dicho Juzgado.

—Muy en breve, si nuestros informes son ciertos, reanudará el conocido sacerdote Doctor Reig la publicación de sus cartas sueltas, interrumpidas desde algun tiempo hace.

—Repetidas veces hemos dicho, que el salón donde se celebran las augustas funciones de administrar justicia, no reune condiciones para tal objeto, y que los locales accesorios son pocos y malos, hasta el punto, que el Juez especial señor Palau, que entiende en la causa con motivo de los sucesos de la Diputación, tuvo, no hace muchos dias, que recibir las declaraciones en el cuarto de los señores Abogados.

A fin de tener otro local más adecuado, se ha gestionado por el señor Presidente de esta Audiencia de acuerdo

con el señor Alcalde, la cesión, por parte del Estado, de los bajos del ex-convento de S. José.

Dichos señores, oficial y particularmente, han trabajado en Madrid con tal objeto y cuando fundadamente confiaban en que el informe que se ha pedido á esta capital sería favorable, nosotros podemos decirles, pues así se nos asegura desde la Córte, que este señor Delegado de Hacienda ha dictaminado desfavorablemente la instancia.

Esta oposición á que se ceda el citado local, destinado en la actualidad á almacén de cajones de tabaco, es un motivo más para que la Audiencia, el Municipio y el pueblo todo de Gerona, se persuadan del interés que el señor Ortega tiene en complacerles, dejando aparte lo mucho que este acto le recomienda á las simpatías que ya tiene adquiridas. ¡Es mucho señor Delegado este!

—Hemos tenido el disgusto de saber que nuestro distinguido amigo D. Cárlos del Coral, tiene enfermo de alguna gravedad á su hijo.

De todas veras deseamos poder consignar su completo restablecimiento.

—La madrugada de ayer ha sido la más fresca que hemos registrado desde que venimos terminando Noviembre, toda vez que el termómetro descendió á dos bajo cero. La suerte, que en cuanto el sol remonta su vuelo, templa la atmósfera y favorece la expansión de los vecinos por las cercanías de la ciudad.

—Durante las dos horas de paseo, la brillante música del Regimiento de Asia ejecutará en la Rambla las siguientes piezas:

1.ª Paso-doble, *El club de los feos.*
2.ª Gran tanda de Walzes, *La Morianhe.*
3.ª Final del 2.° acto de la ópera *Il Trovattore.*
4.ª Tango de la zarzuela *Cádiz.*
5.ª Paso-doble final.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Santa Catalina vg.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Teatro Principal.

Función para hoy domingo 25 del actual

DEBUT DE LA COMPAÑIA.

Se pondrá en escena la ópera en tres actos del Maestro Donizetti,

POLIUTO.

precios de costumbre

A las 8 y media.

TELÉGRAMAS

Madrid 23.—El miércoles próximo se reunirán en el Senado, presididos por el señor Cánovas del Castillo, los senadores, diputados y la prensa del partido conservador, para tratar la conducta que habrá de seguir en el Parlamento. Desde luego se sabe que no se apelará al retraimiento. Acordaráse explanar una interpelación sobre los sucesos de Sevilla, Zaragoza y Madrid.

Las Ocurrencias, periódico conservador, dice, refiriéndose á cartas del señor Ruiz Zorrilla, que éste insiste en no venir á España hasta haber conseguido el triunfo de sus ideales, y que espera adelantar mucho en sus propósitos con motivo de la próxima campaña parlamentaria. Termina negando importancia al fracaso de la coalición republicana.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.
Plaza de San Francisco, 6.

está dividida la provincia, que dependerán directamente de la Diputacion, estando á las órdenes inmediatas del Jefe de carreteras provinciales: y su nombramiento y separacion serán de la exclusiva competencia de la Diputacion.

El nombramiento se hará en concurso público anunciado en el *Boletin oficial* de la provincia, y la separacion prévio expediente, en el que deberá ser oido.

Art. 84. Para poder ser nombrado Capataz de obras provinciales, se requiere ser español, de buena conducta, llevar 4 años al menos de ejercicio en dicho cargo en una obra pública de cuenta del Estado, de la provincia ó de un ferro-carril, con buena certificacion de conducta y aptitud expedida por los Ingenieros Directores de las mismas, ser mayor de 25 años y no pasar de 35 el dia en que se cierre el concurso, y saber leer y escribir con alguna perfeccion.

Art. 85. Los Capataces nombrados con sujecion á los artículos anteriores tendrán 1.000 pesetas de haber anual, aumento gradual de sueldo por sextas partes cada cinco años de buenos servicios hasta el máximo de sueldo que será de 1.500 pesetas y 1 peseta de dieta cuando tengan de prestar sus servicios fuera del partido judicial.

Art. 86. Los deberes y obligaciones de los Capataces son los siguientes:

1.° Residir en el pueblo que les designe la Diputación dentro del partido judicial á que estén inscritos, del que no podrán ausentarse sino con licencia de la Diputación ó Comisión provincial, ó por asuntos del servicio dando conocimiento á la expresada Comisión.

2.° Prestar los servicios de su clase en las obras que les designe la Diputación dentro de la provincia.

3.° Cuidar, bajo la dirección del Jefe de carreteras provinciales, de las obras de construccion y reparacion de caminos vecinales ó carreteras municipales, subvencionadas por la Diputacion, que se verifiquen por medio de la prestacion personal, y dirigir los trabajos de ésta, cumpliendo con toda exactitud lo preceptuado por los artículos 60, 61 y 62 de este Reglamento.

4.° Vigilar la ejecucion de las obras que le encargue la Diputacion, que se realicen por subasta pública, para que se hagan con extricta sujecion al pliego de condiciones facultativas, dando cuenta inmediatamente á la Diputacion de las faltas que observare.

5.° Dirigir la prestacion personal de los

dentro el trimestre respectivo en los dias que crean más convenientes ó que se lo permitan los trabajos de prestación personal que dirijan ú obras que vigilen, pues si la duración de éstas no permitiese girar dicha inspección se suprimirá por aquel trimestre prévio acuerdo de la Comisión.

Art. 88. Las visitas de la inspección se verificarán siempre con sujeción al itinerario que acuerde la Diputación á propuesta del Jefe de carreteras provinciales, procurándose que en el menor tiempo posible pueda hacerse la visita, evitando dobles recorridos.

Art. 89. Los capataces el dia que salgan á recorrer el partido de su cargo lo comunicarán á la Comisión provincial y todos los dias que dure la visita remitirán por el correo del punto donde se hallen, la papeleta de presentación visada y sellada por el Alcalde del distrito ó el que haga sus veces. Las estancias en ningun pueblo podrán ser por más de dos dias cuando sean por motivos de inspección general.

Art. 90. Todas las demás salidas que hagan los Capataces deberán participarlas á la Comisión provincial por más que ésta las haya ordenado, y todos los dias que aquellas duren deberán remitir la papeleta de pre-

8.° Los Capataces serán responsables de las infracciones de las reglas de policía y conservacion de caminos que no denuncien, siempre y cuando aquellas puedan observarse durante la vista de inspeccion á que se refiere el n.° 6 de este artículo.

9.° Cumplir en todas sus partes este Reglamento en lo que de ellos dependa y prestar los diferentes servicios que dentro los de su clase le ordene la Diputacion, Comision provincial, Jefe de carreteras, prestándose ante los mismos siempre que fuese llamado.

Art. 86. No podrá ordenarse la traslacion de los Capataces á ningun punto dentro del partido judicial ni de la provincia sin órden expresa de la Comision provincial y las traslaciones serán siempre para asuntos propios del servicio especial á que están destinados. Solamente en casos muy urgentes podrá ordenar las traslaciones el Vicepresidente de la Comision, dando cuenta á ésta cuando se reuna.

Art. 87. Se exceptúan de lo preceptuado por el artículo anterior las salidas que hagan los Capataces para girar las visitas de inspeccion á los caminos de sus respectivos partidos judiciales, las que podrán practica

pueblos que le designe la Diputacion y llenar en estos casos las obligaciones que determinan los artículos 60, 61 y 62 de este Reglamento.

6.° Girar trimestralmente una visita de inspeccion á todos los caminos vecinales de su respectivo Partido judicial, dando cuenta detallada del estado de cada uno de ellos y proponiendo á la Diputacion las obras de reparacion que sean necesarias y si éstas pueden realizarse en parte ó totalmente por la prestacion personal y número de jornales que seria necesario emplear.

7.° Denunciar á los Alcaldes de los pueblos las infracciones de las reglas de policía y conservacion de los caminos para que proceda con sujecion á lo preceptuado por el capítulo 11 del Reglamento de 8 de Abril de 1848; cuyas denuncias deberá hacer por escrito, comunicándolo á la vez á la Comision provincial para que ésta interese del Sr Gobernador ordene al respectivo Alcalde proceda con arreglo á la ley.

En las visitas posteriores examinará si se han corregido los abusos denunciados, y en caso negativo, lo comunicará tambien á la Comision á los efectos del párrafo anterior.

vincial y ésta dispondrá la subasta de las que haya de ejecutar la Diputacion prévios los trámites y en el modo, tiempo y forma que determinan los artículos 54, 56, 57 y 58 de este Reglamento, siendo tambien de aplicacion en el presente caso lo dispuesto por el art. 55 del propio Reglamento cuando al pago de las obras subastadas deban contribuir en metálico los municipios.

Art. 82. Realizado completamente el proyecto, la Diputacion, prévios los informes facultativos, procederá á la recepcion definitiva de las obras que hayan subastado y aprobacion de las practicadas por los Ayuntamientos, y acordará la liquidacion final de las mismas con arreglo á las reglas establecidas por el art. 3.° de este Reglamento, y segun lo que resulte de la misma, ordenará la devolucion de las cantidades á los Ayuntamientos ó Juntas de delegados que corresponda.

CAPÍTULO V.

De los Capataces.

Art. 83. La Diputacion provincial tendrá con caracteres de permanentes seis Capataces, uno para cada partido judicial en que